

Sección 6.—Esta resolución conjunta empezará a regir el día 1ro. de julio de 1985.

Aprobada en 9 de julio de 1985.

Presupuesto para 1986—Gastos Ordinarios; Asig.

(R. C. de la C. 677)
(Conferencia)

[NÚM. 87]

[*Aprobada en 9 de julio de 1985*]

RESOLUCION CONJUNTA

Proveyendo las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento de las Ramas Legislativa, Judicial y Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1986.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Se asignan, con cargo a fondos generales del Tesoro Estatal no comprometidos, para gastos ordinarios de funcionamiento durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1986, las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuere necesario:

RAMA LEGISLATIVA

SENADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$ 11,126,379
Para cubrir gastos de franqueo, transportación y comunicación a miembros de la Asamblea Legislativa	54,000
Total, Senado de Puerto Rico	\$ 11,180,379

CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$ 14,423,358
Para cubrir gastos de franqueo, transportación y comunicación a miembros de la Asamblea Legislativa	102,000
Para "Becas Ernesto Ramos Antón para Directores de Bandas", instituida por la R. de la C. 225, aprobada el 25 de abril de 1966	12,000
Total, Cámara de Representantes	\$ 14,537,358

ACTIVADES CONJUNTAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Oficina de Servicios Legislativos

Gastos de funcionamiento	\$ 1,592,281
Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y al Sistema de Seguridad Social del Gobierno de los Estados Unidos	138,494
Gastos conjuntos de la Asamblea Legislativa	715,547
Gastos de las Comisiones Permanentes y Especiales del Senado y la Cámara de Representantes a las que se le hayan encomendado estudios e investigaciones especiales	45,000
Total, Oficina de Servicios Legislativos	\$ 2,491,322

Oficina del Superintendente del Capitolio 775,000

Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor

Gastos de funcionamiento	\$ 103,350
--------------------------	------------

Total, Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor \$ 103,350

Total, Actividades conjuntas de la Asamblea Legislativa \$ 3,369,672

OFICINA DEL CONTRALOR

1 Contralor E \$ 42,000
Gastos de funcionamiento 6,780,000

Total, Oficina del Contralor \$ 6,822,000

OFICINA DEL PROCURADOR DEL CIUDADANO

1 Procurador E \$ 38,000
Gastos de funcionamiento 581,400

Total, Oficina del Procurador del Ciudadano \$ 619,400

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

1 Juez Presidente E \$ 44,600
7 Jueces Asociados, a \$44,000
p.a.c.u. E 308,000
Gastos de funcionamiento 58,608,359

Total, Tribunal General de Justicia \$ 58,960,959

RAMA EJECUTIVA

OFICINA DEL GOBERNADOR

1 Gobernador E \$ 35,000
Gastos de funcionamiento de la Oficina para la Coordinación de Asun-

tos Relacionados con el Desarrollo Integral del Impedido 110,000
Comité Asesor para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de La Fortaleza 75,000
Consejo Asesor del Gobernador sobre Política Laboral 350,000
Gastos de funcionamiento 5,823,600

Total, Oficina del Gobernador \$ 6,393,600

OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA (Oficina del Gobernador)

1 Director E \$ 40,000
Gastos de funcionamiento 6,226,600

Total, Oficina de Presupuesto y Gerencia \$ 6,266,600

ASIGNACIONES BAJO LA CUSTODIA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

Aumento de sueldo a Empleados Públicos

Bajo esta sección se dispone una asignación de \$94,863,245 con cargo al Fondo General. Estos recursos permitirán cubrir el impacto de la primera etapa del Plan Integral de aumentos de sueldo a los empleados públicos, según dispone la Ley Núm. 84 de 4 de junio de 1983⁵⁴

\$94,863,245

Total, Compensación a Empleados Públicos \$ 94,863,245

⁵⁴ 3 L.P.R.A. sec. 760e.

JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO
(Oficina del Gobernador)

1 Presidente	E	\$	40,000
2 Miembros, a \$38,000 p.a.c.u.	E		76,000
Gastos de funcionamiento			6,253,400
			<hr/>
Total, Junta de Planificación		\$	6,369,400
			<hr/> <hr/>

DEPARTAMENTO DE ESTADO

1 Secretario de Estado	E	\$	49,500
Gastos de funcionamiento			3,119,033
			<hr/>
Subtotal		\$	3,168,533

Donativos a Organizaciones Particulares

XI Congreso Internacional de Ingeniería Química	\$	10,000
Consejo de Gobiernos Estatales		12,000
<i>Southern Growth Board Staff</i>		19,400
Sostenimiento de la Conferencia Nacional de Gobernadores		12,360
Junta de Energía de los Estados del Sur		17,341
		<hr/>

Total, Donativos a Organizaciones Particulares \$ 71,101

Total, Departamento de Estado \$ 3,239,634

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

1 Secretario de Hacienda	E	\$	40,000
Gastos de funcionamiento			66,239,149
			<hr/>

Total, Departamento de Hacienda \$ 66,279,149

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1 Director	E	\$	39,500
Gastos de funcionamiento			3,753,900
			<hr/>
Total, Oficina Central de Administración de Personal		\$	3,793,400
			<hr/> <hr/>

JUNTA DE APELACIONES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1 Presidente	E	\$	35,500
2 Miembros Asociados, a \$35,000 p.a.c.u.	E		70,000
Gastos de funcionamiento			383,678
			<hr/>
Total, Junta de Apelaciones del Sistema de Administración de Personal		\$	489,178
			<hr/> <hr/>

ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$	1,547,000
Gastos de funcionamiento de la Oficina del Comisionado Residente		233,000
		<hr/>
Total, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	\$	1,780,000
		<hr/> <hr/>

ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS

1 Administrador	E	\$	38,000
Gastos de funcionamiento			6,096,700
			<hr/>
Total, Administración de Reglamentos y Permisos		\$	6,134,700
			<hr/> <hr/>

COMISION PARA VENTILAR QUERELLAS MUNICIPALES

Gastos de funcionamiento	\$	33,400
<hr/>		
Total, Comisión para Ventilar Querellas Municipales	\$	33,400
<hr/> <hr/>		

COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

1 Administrador General	E	\$	40,000
Gastos de funcionamiento			7,433,914
<hr/>			
Total, Comisión Estatal de Elecciones		\$	7,473,914
<hr/> <hr/>			

ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES

1 Administrador de Servicios Generales	E	\$	38,000
Gastos de funcionamiento			13,330,600
<hr/>			
Total, Administración de Servicios Generales		\$	13,368,600
<hr/> <hr/>			

ASIGNACIONES PARA PROPOSITOS GENERALES

Aportaciones Patronales a los Planes Médicos de Empleados Jubilados

Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno Estatal y al Sistema de Retiro de la Judicatura para cubrir el costo de los planes de beneficios de salud para empleados públicos jubilados incluyendo el pago de deficiencias de años anteriores por este concepto	\$	6,796,085
Aportación patronal al Sistema de Anualidades y Pensiones para maestros para cubrir el		

costo de los planes de beneficios de salud para maestros jubilados, incluyendo el pago de deficiencias de años anteriores por este concepto	2,370,600
<hr/>	

Total, Aportaciones Patronales a los Planes Médicos de Empleados Jubilados	\$	9,166,685
--	----	-----------

Intereses sobre Préstamos para Viajes Culturales

Pago de los intereses por préstamos para viajes culturales a participantes de:

1) Sistema de Anualidades y Pensiones para Maestros de Puerto Rico	\$	25,680
2) Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura		80,000
<hr/>		

Total, Intereses sobre Préstamos para Viajes Culturales	\$	105,680
---	----	---------

Servicios Auxiliares

Sentencias y Reclamaciones

Reclamaciones y demandas contra el Estado Ley 104 de 1955, según enmendada ^{54.1}	\$	500,000
--	----	---------

Fianzas

Fianzas de funcionarios y empleados públicos (Disponiéndose, que el Secretario de Hacienda cobrará únicamente a organismos, autoridades e instrumentalidades con tesoro independiente[, la cantidad correspondiente] a primas de

^{54.1} 32 L.P.R.A. secs. 3077 a 3092.

fianzas de sus empleados, y que los dineros así cobrados ingresarán al Fondo General del Gobierno Estatal) 650,000

Total, Servicios Auxiliares \$ 1,150,000

Total, Asignaciones para Propósitos Generales \$ 10,422,365

COMISION DE DERECHOS CIVILES

Gastos de funcionamiento \$ 179,800

Total, Comisión de Derechos Civiles \$ 179,800

COMISION PARA LOS ASUNTOS DE LA MUJER

Gastos de funcionamiento \$ 213,000

Total, Comisión para los Asuntos de la Mujer \$ 213,000

COMISION DE INVESTIGACION, PROCESAMIENTO Y APELACION

Gastos de funcionamiento \$ 241,500

Total, Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación \$ 241,500

POLICIA DE PUERTO RICO

1 Superintendente de la Policía E \$ 40,000
Gastos de funcionamiento 159,087,500
Donativo a la Asociación de Veteranos de la Policía 25,000

Total, Policía de Puerto Rico \$ 159,152,500

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

1 Secretario de Justicia E \$ 40,000
1 Procurador General E 38,000
Gastos de funcionamiento 23,013,755

Subtotal \$ 23,091,755

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Asistencia Legal

Sociedad para Asistencia Legal \$ 1,337,500
Junta de Comisionados para promover Legislación Uniforme en los Estados y territorios de la Unión y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico 7,000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares con fines benéficos de asistencia legal \$ 1,344,500

Total, Departamento de Justicia \$ 24,436,255

ADMINISTRACION DE CORRECCION

1 Administrador de Corrección E \$ 38,000
Gastos de funcionamiento 40,859,900
Junta de Libertad Bajo Palabra 220,000

Total, Administración de Corrección \$ 41,117,900

SERVICIOS DE BOMBEROS

1 Jefe, Servicio de Bomberos E \$ 33,000
Gastos de funcionamiento 13,319,200

Total, Servicio de Bomberos \$ 13,352,200

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

1 Ayudante General, Jefe del Estado Mayor y Comandante General	E	\$	39,500
Gastos de funcionamiento			2,841,400
			<hr/>
Total, Guardia Nacional de Puerto Rico		\$	2,880,900

AGENCIA ESTATAL DE DEFENSA CIVIL
(Oficina del Gobernador)

1 Director de Defensa Civil	E	\$	33,000
Gastos de funcionamiento			923,300
			<hr/>
Total, Agencia Estatal de Defensa Civil		\$	956,300

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

1 Secretario	E	\$	40,000
Gastos de funcionamiento			5,300,700
			<hr/>
Total, Departamento de Asuntos del Consumidor		\$	5,340,700

COMISIONADO DE SEGUROS

1 Comisionado de Seguros	E	\$	38,000
Gastos de funcionamiento			1,262,000
			<hr/>
Total, Comisionado de Seguros		\$	1,300,000

COMISION DE SERVICIO PUBLICO

1 Comisionado, Presidente	E	\$	38,000
4 Comisionados Asociados, a \$35,000 p.a.c.u.	E		140,000
Gastos de funcionamiento			3,445,700
			<hr/>

Total, Comisión de Servicio Público		\$	3,623,700
-------------------------------------	--	----	-----------

JUNTA DE APELACIONES SOBRE CONSTRUCCIONES
Y LOTIFICACIONES

1 Presidente	E	\$	35,000
Gastos de funcionamiento			396,400
			<hr/>
Total, Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones		\$	431,400

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

1 Secretario del Trabajo	E	\$	40,000
Gastos de funcionamiento			9,547,400
			<hr/>
Subtotal, Departamento propio		\$	9,587,400

Donativos a Organizaciones Particulares

Legión Americana—Capítulo de Puerto Rico	\$	20,000
Asociación de Obreros Incapacitados de Puerto Rico		73,000
Organización que atiende a Veteranos Puertorriqueños y de Islas Vírgenes participantes en las Guerras de Estados Unidos en el Extranjero		6,000
Veteranos de Vietnam		2,000
Hermanidad de Veteranos		2,000
Club Unidad de Rescate de Hatillo		2,000
Congreso de Trabajadores y Consumidores de Puerto Rico, Inc.		45,000
Congreso Nacional de Veteranos Puertorriqueños		7,000
Asociación de Veteranos Lisiados		7,000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares \$ 164,000

Total, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos \$ 9,751,400

OFICINA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Gastos de funcionamiento \$ 225,000

Total, Oficina para el Desarrollo Humano \$ 225,000

ADMINISTRACION DEL DERECHO AL TRABAJO

Gastos de funcionamiento \$ 20,297,060

Total, Administración del Derecho al Trabajo \$ 20,297,060

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

1 Presidente E \$ 33,000
Gastos de funcionamiento 566,700

Total, Junta de Relaciones del Trabajo \$ 599,700

COMISION PARA SEGURIDAD EN EL TRANSITO

Gastos de funcionamiento \$ 278,000

Total, Comisión para Seguridad en el Tránsito \$ 278,000

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

1 Secretario de Instrucción E \$ 40,000
Gastos de funcionamiento 539,448,800

Gastos de Funcionamiento Programa
Cuerpo de Voluntarios 750,000
Escuela Luchetti 10,000

Subtotal \$ 540,248,800

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Educativos

Escuela Nilmar \$ 86,250

Academia Santa Teresita de Naranjito 10,000

Colegio de los Angeles Custodios 25,000

Escuela Libre de Música de Carolina 55,500

Patrulla Aérea Civil 30,000

Asociación Puertorriqueña Pro-Ciegos e Impedidos Visuales, Inc. 10,000

Colegio San Juan Bautista de Orocovis 12,000

Centro de Promoción Escolar de Naguabo 28,500

Colegio de Nuestra Señora de Valvanera de Coamo 20,000

Corporación para Ciegos de Puerto Rico—El Faro 5,000

Banda Escolar de Aguas Buenas 5,000

Biblioteca Municipal de Rincón 8,500

Carnaval Interentidades 2,000

Instituto Modelo de Enseñanza Individualizada 10,000

Colegio de Párvulos 5,000

Centro de Ayuda y Orientación para Estudiantes que abandonen la escuela 10,000

Liceo Puertorriqueño del Procedimiento Parlamentario 5,000

Banda Escolar de Guayanilla 5,000

Proyecto Atrévete 17,900

Oratorio San Juan Bosco 15,000

Asociación de Estudiantes Graduados de Administración Pública 2,000

Escuela La Esperanza	10,000
Colegio Fray Pedro de León	10,000
Escuela Sagrada Familia	7,000
<hr/>	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Educativos	\$ 394,650
<hr/>	
Total, Departamento de Instrucción Pública	\$ 540,643,450
<hr/> <hr/>	

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Gastos adicionales de funcionamiento de los Recintos y Colegios Regionales	\$ 3,417,665
Becas y Ayuda Económica al Estudiante	
Becas, ayuda económica y otra asistencia, incluyendo pareo de fondos en beneficio de estudiantes de bachillerato, post-graduados y profesionales bajo auspicios de la Universidad de Puerto Rico	\$ 6,341,250
Becas y ayuda económica a estudiantes de universidades particulares (Disponiéndose, que esta asignación será administrada por el Consejo de Educación Superior)	2,107,200
Becas de medicina, odontología y veterinaria	612,500
Costear Estudios Veterinarios de los Estudiantes Puertorriqueños en Universidades Exteriores	360,000
Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC) de Puerto Rico	10,000
<hr/>	

Subtotal, Becas y Ayuda Económica	\$ 9,430,950
Enseñanza en los recintos, colegios regionales y el Centro Nuclear	75,000
Desarrollo de Proyectos Especiales de Adiestramiento e Investigaciones del Recinto de Ciencias Médicas	1,125,000
Instituto de Medicina Forense	525,000
Para participación de la Delegación en el Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York del Colegio Universitario de Mayagüez	2,000
Biblioteca Regional del Caribe	57,439
Implantar el Bachillerato en Tecnología en Ciencias Veterinarias	300,000
Donativos a Organizaciones Particulares	
Congreso Universidades en Educación Continuada	\$ 10,000
Centro de Cáncer, Recinto de Ciencias Médicas	50,000
<hr/>	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares	\$ 60,000
<hr/>	
Total, Universidad de Puerto Rico	\$ 14,993,054
<hr/> <hr/>	

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

Para traspasar al "Fondo del Instituto de Cultural Puertorriqueña" para gastos de operación	\$ 5,698,700
---	--------------

Mantenimiento de la biblioteca pública ubicada en la casa natal de Don Luis Muñoz Rivera en Barranquitas	5,500
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Culturales	
Folklore Nacional de Puerto Rico, Inc. (Ballet Folklórico de Caguas)	20,000
La Casa del Autor Puertorriqueño, Inc.	5,000
Coro de Niños de San Juan	30,000
Compañía Folklórica Puertorriqueña	20,000
Museo de Arte Aguadillano y del Caribe	15,000
Academia Puertorriqueña de la Historia	10,000
Carnaval Juan Ponce de León	35,000
Museo Antropológico e Histórico	12,000
Instituto de Lexicografía Hispanoamericana	20,000
Areyto y Estampas Folklóricas de Puerto Rico	35,000
Música Puertorriqueña, Inc.	14,000
Coro de Campanas	2,000
Becas para estudiantes del New England Conservatory of Music	15,000
Conjunto Familia Cepeda, Inc. (Disponiéndose que esta agrupación no podrá participar ni amenizar ninguna actividad de ningún partido político, agrupación política u órgano publicitario de ningún partido u agrupación política)	5,000
Grupo Pro Ballet Concierto de Puerto Rico, Inc.	40,000

Sociedad Cívico Cultural José de Jesús Esteves de Aguadilla	9,000
Opera de San Juan	15,000
Festival Internacional de la Canción y la Voz de Puerto Rico, Inc.	25,000
APTEL (Disponiéndose que de esta cantidad 5,000 son para Beca de Estudios Barítono Héctor López)	15,000
Fundación Puertorriqueña de Zarzuela y Opereta	35,000
Opera de Puerto Rico	25,000
Centro Cultural de Caguas, Inc.	11,400
Taller de Artes de Ponce	5,000
Museo de Ponce	300,000
Fundación de Artes de Ponce (FUNDARTE)	10,000
Liga de Estudiantes de Arte de San Juan	15,000
Sociedad de Autores Puertorriqueños	10,000
Festival del Mundillo de Moca	5,000
Música para el Pueblo	15,000
Academia Puertorriqueña de la Lengua	65,000
Ateneo Puertorriqueño	50,000
Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, Inc.	30,000
Fundación Pro Educación Musical de la Juventud de Puerto Rico, Inc.	30,000
Festival Rafael Hernández	12,000
Asociación de Escultores	5,000
Festival San Antonio, Naranjito	2,000
Celebración Festividad "Los Santos Reyes" de Juana Díaz	5,000
Audiciones del Metropolitan Opera House	5,000
Taller Histriones	10,000

Hijos del Antiguo San Juan	3,000
Centro Cultural, Cidra	5,000
Centro de Investigaciones Folklóricas	15,000
Centro Cultural Angel Pacheco Alvarado	8,000
Festival del Pescao	5,000
Pleneros de Oriente, Inc., Humacao	10,000
Carnaval del Maví	2,000
Fundación Latinoamericana para la Música Contemporánea	15,000
Festival del Petate	10,000
Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña	15,000
Centro Cultural Eugenio María de Hostos	10,000
Festival El Chipe, Añasco	5,000
Fundación Julio Alvarado, Ponce	8,000
Banda Municipal, Humacao	10,000
Centro Caribeño de Educación Bilingüe	4,000
Centro Cultural Casa Aboy	60,000
Museo Arqueológico, Aguadilla	10,000
Museo de Arte, Barranquitas	9,000
Museo Arqueológico, Vieques	8,000
Festival de la Montaña, Aibonito	2,000
Festival de la Música Puertorriqueña, Arroyo	5,000
Centro Cultural, Patillas	5,000
Fundación Lírica Teatral Elsa Rivera Salgado	35,000
Carnaval Avey, Salinas	2,000
Carnaval La Yuca	2,000
Centro Cultural P. H. Hernández	5,000
Pro Arte Lírico de Puerto Rico	10,000
Legado Puertorriqueño	13,000
Pro Arte Musical	10,000

Celebración Fiestas San Sebastián, Viejo San Juan	3,000
Carnaval del Río Grande	5,000
Amigos de José I. Quintón	10,000
Celebración Festival de la Novilla, San Sebastián	4,000
Asociación Puertorriqueña de Música del Ayer	2,000
Escuela Alfarera El Cemí, Morovis	10,000
Centro de Bellas Artes, Añasco	5,000
Dorado Community Library	4,000
Centro Cultural 19 de noviembre Inc., Aguada	2,000
Festival del Pescao, La Parguera	2,000
Centro Cultural, Humacao	7,000
Círculo de Recreo de San Germán	5,000
Centro Cultural Guarionex, Utuado	5,000
Festival del Café, Maricao	10,000
Festival del Café, Yauco	10,000
Revista Sin Nombre	7,000
Fundación Luis Muñoz Marín	200,000
Aportación a la Fundación Arturo Somohano para fomentar el Arte Musical en Puerto Rico	60,000
(Disponiéndose, que la Orquesta de la Fundación no se podrá utilizar para amenizar ninguna actividad de ningún partido político, agrupación política u órgano publicitario de ningún partido o agrupación política)	
Pen Club, Inc.	10,000
Agrupación de Música de Cámara Padre Antonio Soler	10,000
Fundación Puertorriqueña de las Humanidades	10,000

Julio 9

Ballet Folklórico de Borinquen	15,000	
Pro Arte Contemporáneo, Inc.	10,000	
Centro Cultural Cayacoll	10,000	
Museo Histórico de Puerto Rico	10,000	
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y del Caribe	55,000	
Opera de Cámara	5,000	
Instituto Karisma	5,000	
Festival del Mundillo, Isabela	1,000	
Para grabación Banda de la Policía	25,000	
Awilda Villarini, Pianista	5,000	
Festival de Bomba y Plena, Corp.	5,000	
Edición Libro "Obras Inéditas Padre Juan Rivera"	5,000	
Comité Sesquicentenario de Hos- tos, Inc.	20,000	
Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios— Para otorgar la Orden Manuel G. Tavárez a músicos puerto- rriqueños	2,000	
Beca de Estudios, Pedro Rojas	5,000	
Feria Nacional de Artesanía, Barranquitas	10,000	
Erigir Monumento Rafael Her- nández, Aguadilla	75,000	
Cruce a Nado, Playa de Ponce	5,000	
Cruce a Nado, Orocovis	3,000	
Festival Internacional Folklórico	15,000	
Centro Cultural de Rincón	1,000	
Museo Agrícola Aguadeño, Inc.	5,000	
Para grabación de la música del compositor Guillermo Ve- negas Lloveras	10,000	
Asociación Histórica Puerto- rriqueña	5,000	
Total, Donativos a Orga- nizaciones Particulares con Fines Culturales		\$ 1,976,400

Julio 9

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1986

R.C. Núm. 87

Total, Instituto de Cultu-
ra Puertorriqueña \$ 7,680,600

ADMINISTRACION PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES
Y LA CULTURA

Gastos de funcionamiento		\$ 960,653
Desarrollo y capacitación de talento musical	\$ 1,333,665	
Desarrollo y fomento de las artes de la representación	908,742	
Fomento del arte musical	1,644,483	
Operación y mantenimiento del Cen- tro de Bellas Artes	649,857	
Para ingresar al Fondo Especial del Teatro de la Opera, Inc., creado por la Ley Núm. 30 de 1 de junio de 1982 ⁵⁵	95,000	
Para promover y realizar ballets y otros géneros de baile y espectácu- los artísticos que propendan al desarrollo y mejoramiento de nive- les culturales del país	90,000	
Subtotal		\$ 4,721,747
Total, Administración para el Fomento de las Artes y la Cultura		\$ 5,682,400

DEPARTAMENTO DE SALUD

1 Secretario de Salud	E	\$ 40,000
Gastos de funcionamiento		5,347,918
Subtotal		\$ 5,387,918

⁵⁵ 18 L.P.R.A. secs. 1164 a 1164d.

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Salud

Asociación para el Servicio Comprensivo de Enfermeras Visitantes	39,000
Escuela noviciado Siervas de María de Ponce	20,000
Colegio San Gabriel (Ciudad del Silencio) San Juan	50,000
Hogar Escuela de Mayagüez	10,000
Hospital de la Concepción de San Juan	25,000
Asociación Pro-Bienestar de la Familia	160,000
Instituto de Terapia Familiar de Caguas	25,000
Sociedad Nacional de Niños y Adultos Lisiados de Puerto Rico	90,000
Sociedad Puertorriqueña para la Prevención de la Ceguera, Inc.	30,000
Centro Escuela de Perlesía Cerebral Hermanos de Toñito	35,000
Asociación de Hospitales	30,000
Asilo Siervas de María de Aibonito	20,000
Asociación Puertorriqueña de Diálisis y Trasplantes, Inc.	50,000
Hospital Oncológico Andrés Grillasca de Ponce	90,000
Junta Consultora de Salud Mental, Manatí	10,000
Recinto de Ciencias Médicas Universidad de Puerto Rico, Programa de Educación y Detección de Enfermedades Hereditarias en Puerto Rico	15,000
Corporación Horizontes de Salud	50,000
Siervas de María de Arecibo	10,000
Centro ESPIBI de Mayagüez	20,000

Cruz Roja Americana Capítulo de Puerto Rico	250,000
Siervas de María del Barrio Navarro de Gurabo	15,000
Asociación Puertorriqueña Pro Ciegos, Inc.	5,000
Asociación de Oftalmología	20,000
Hospital Oncológico Dr. Isaac González	110,000
Oídos, Inc.	25,000
Sociedad Puertorriqueña de Ayuda al Paciente con Epilepsia	90,000
Sociedad Pro Hospital del Niño	300,000

Total, Donativos a organizaciones particulares con fines benéficos de salud

\$ 1,594,000

Total, Departamento de Salud

\$ 6,981,918

ADMINISTRACION DE FACILIDADES Y SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO RICO

Dirección y Administración

Gastos de funcionamiento	\$ 58,232,670
Servicios de Laboratorio a Nivel Central	1,966,492
Registro Demográfico y Estadísticas Vitales	2,540,386
Servicios de salud primarios	38,310,692
Servicios de salud secundarios	57,480,697
Servicios de salud terciarios	93,230,575

Subtotal

\$ 251,761,512

Para compra de servicios a la Administración de Servicios Médicos

26,448,788

Para el pago de deudas de años anteriores con la Corporación de Servicios del Centro Médico	4,000,000
Pago de servicios especiales del Centro Cardiovascular y de Demografía Computarizada	1,000,000
Aportación costos de servicios de salud municipio de Caguas	500,000
Escuela de Terapia Física y del Habla Centro Médico de Mayagüez	100,000
Centro de Víctimas de Violación Centro Cardiovascular centro médico de Mayagüez	109,500
Contrato para servicio de cáncer con el Hospital Oncológico Andrés Grillasca de Ponce	50,000
Ashford Memorial Community Hospital (Disponiéndose que estos recursos serán utilizados por el Secretario de Salud para contratar servicios con dicho hospital)	660,000
	50,000
Total, Administración de Facilidades y Servicios de Salud de Puerto Rico	\$ 284,679,800

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Servicio de agua y alcantarillado en urbanizaciones públicas (Ley Federal de Hogares de 1938 y de 1949) ⁵⁶	\$ 6,572,821
Servicio de agua—bocas de incendio	3,461,904
Servicio de agua—plumas públicas (Ley Núm. 356 [353] de 1946) ⁵⁷	380,016

⁵⁶ Leyes de Julio 3, 1938, ch. 13, 52 Stat. 8; y Julio 15, 1949, ch. 338, 63 Stat. 413; 12 U.S.C. §§ 1701 *et seq.*

⁵⁷ Leyes de Puerto Rico de 1946, pág. 951.

Deficiencia operación de acueductos rurales (Ley Núm. 22 de 1973) ⁵⁸	16,800,000
Plan de pago deudas años anteriores de subsidios	2,871,198
Total, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$ 30,085,939

JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

1 Director Ejecutivo	E \$ 38,000
2 Directores Asociados, a p.a.c.u.	\$35,000 E 70,000
Gastos de funcionamiento	3,403,000
Total, Junta de Calidad Ambiental	\$ 3,511,000

AUTORIDAD PARA EL MANEJO DE DESPERDICIOS SOLIDOS

Gastos de funcionamiento	\$ 30,000
Total, Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos	\$ 30,000

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

1 Secretario de Servicios Sociales	E \$ 40,000
Gastos de funcionamiento	79,557,500
Subtotal	\$ 79,597,500

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social

Pago de energía eléctrica, agua y alcantarillados a instituciones que prestan servicios a incapacitados, ancianos, niños mentalmente anormales, etc.	\$ 107,065
--	------------

⁵⁸ Leyes de Puerto Rico de 1973, pág. 82.

Aportación a los gastos de funcionamiento de la Junta de Servicios Comunes a Ciudadanos de Mayor Edad, Inc.	235,000
Academia Rosadrina, Inc.	25,000
Asociación Pro Niños Retardados de Puerto Rico, Inc.	15,000
Colegio Hogar San José de la Montaña de Guaynabo	34,065
Liga Puertorriqueña de Ayuda a Niños con Problemas de Aprendizaje (U.P.R.)	10,000
Fundación para Servicios a Niños Mentalmente Retardados	50,000
Hogar del Niño de Río Piedras	20,000
Hogar Rosa de Sharon	25,000
Hogar Escuela Sor María Rafaela del Sagrado Corazón	100,000
Hogar Nuestra Señora de Fátima	45,000
Instituto del Hogar de Río Piedras	35,000
Instituto Ponceño del Hogar	20,000
Instituto Psicopedagógico de Puerto Rico	100,000
Refugio de Niños Manuel Fernández Juncos	30,000
Sociedad para la Protección y Defensa del Niño (Pueblo del Niño)	19,500
Sociedad de Ayuda al Viajero	18,000
Asilo de Ancianos de Puerta de Tierra	110,000
Hogar de Ancianos de Las Piedras	23,500
Residencia Santa Marta (Asilo de Ancianos Desamparados de Ponce)	59,065
Asilo de Ancianos Indigentes de Ponce	50,000

Asilo de Ancianos de Cupey— Río Piedras	50,000
Asociación Asilo Simonet de Humacao	21,500
Hogar La Posada del Angel, Sector La Playita Villa Palmeras	55,000
Hogar de Ancianos de Cayey, Inc.	25,000
Hogar de Ancianos Desamparados Casa Betsan, Utuado	20,000
Centro Apacedo para Niños Retardados	50,000
Proyecto Hope de Envejecientes en San Germán	15,000
Clínica de Servicios de Salud Mental del Centro Caribeño de Estudios Post-Graduados	55,000
Centro de Envejecientes David Chapel Betances de Añasco	20,000
Centro de Envejecientes Ramón Frade de Cayey	20,000
Centro Geriátrico San Rafael, Inc.	40,000
Centro de Envejecientes de Camuy	10,000
Centro de Envejecientes Tesoro de Vida	20,000
Asilo de Ancianos Desamparados de Mayagüez	40,000
Hogar de Ancianos de Isabela	40,000
Centro Geriátrico La Milagrosa, Mayagüez	5,000
Proyecto Hope de Comerío	25,000
Ejército de Salvación	25,000
Centro Educacional y Adiestramiento de Niños y Adultos Retardados, Inc.	24,500
Centro Hope de Humacao	5,000
Hermandad de Cristo y Nosotros, Inc.	5,000

Asociación de Padres de Niños Sordociegos	40,000
Hogar de Envejecientes Paz de Cristo, Inc.	4,000
Club de Oro Soledad Rodríguez Pastor	55,000
Centro de Envejecientes J. J. García de Caguas	30,000
Pobres Unidos	5,000
Centro Coameño para la Vejez	10,000
Centro Esperanza, Loíza	15,000
Fundación de Niños Sordomudos de Guayama	10,000
Centro de Envejecientes Rafael Losa, Aguas Buenas	25,000
Proyecto Envejecientes, Lajas	25,000
Centro de Envejecientes, Gurabo	5,000
Asilo de Ancianos Tomás de Castro, Caguas	15,000
Desarrollo Integral de la Familia y la Comunidad, Yauco (Hnas. de Fátima)	15,000
Centro de Ancianos de Caimital Alto, Aguadilla	10,000
Centro Cristiano de la Comunidad	5,000
Casa Julia de Burgos	90,000
Proyecto Esperanza para la Vejez, Aibonito	15,000
Fundación Yo-An	9,600
Centro de Envejecientes de Oro-covis	5,000
Proyecto de Impedidos e Incapacitados de Sabana Grande	8,000
Hillside Home, Inc.	15,000
Centro Escape	10,000
Asociación Mayagüezana de Personas con Impedimentos	15,000
Comité Pro Bienestar Impedido de Camuy	5,000
Taller de Servicios al Retardado de Lajas	3,000

Centro de Envejecientes del Municipio de San Germán	5,000
Proyecto Abuelos Adoptivos	5,000
Campamento Esperanza para jóvenes con impedimento físico—Aguas Buenas	10,000
Asociación para un Mundo Mejor del Impedido	5,000
Campamento para Niños El Verde	10,000
Centro de Actividades Múltiples, Antiguo Hospital de Distrito de Aguadilla	10,000
Concilio de Organizaciones Cívicas de Aguadilla, Inc.	5,000
Hogar Rut, Inc.	20,000
Centro Geriátrico del Higuay de Aguadilla	10,000
Centro de Educación Especial del Oeste	15,000
Club Altrusas, Cayey	16,500
Centro de Envejecientes de Quebradillas	15,000
Proyecto Hope, Guayanilla	10,000
Centros de Envejecientes de Guánica	10,000
Sociedad Puertorriqueña Protección de la Niñez	5,000
Centro de Envejecientes de Hormigueros	15,000
Centro Margarita	20,000
Centro de Envejecientes de Dorado	5,000
Centro de Envejecientes San Paúl, Vega Alta	10,000
Centro Servicios Múltiples del barrio Salud, Mayagüez	5,000
Club de Oro, Centro de Recreación para Personas de Mayor Edad de Caguas	25,000

Julio 9

Proyecto Hope de Ponce	5,000
Centro Geriátrico de Aguadilla	15,000
Hogar Colegio La Milagrosa de Arecibo	25,000
Proyecto Hope de Mayagüez	10,000
Asilo de Ancianos Desampara- dos de Cabo Rojo	40,000
Asociación de Ancianos Impedi- dos de Isabela	5,000
Proyecto Hope de Juncos	8,500
Centro Providencia para las Personas de Mayor Edad de Loíza, Inc.	37,000
Asociación Personas Impedidas, Inc., Centro Artesanías Cotuí (Centro Claudette Toro)	20,000
Padres Unidos Pro-Bienestar de Niños y Adultos Retardados de Caguas	35,000
Fundación Desarrollo Comunal de Puerto Rico	15,000
Instituto de la Familia Puerto- rriqueña	40,000
Hogar de San Vicente de Paúl de Vega Baja	7,000
Hogar de Todos, Inc. de Juncos	5,000
Hogar Rafaela Ibarra, Inc.	64,675
Centro de Servicios Múltiples Hormigueros	5,000
Total, Donativos a orga- nizaciones particulares con fines de bienestar social	\$ 2,715,470
Total, Departamento de Servicios Sociales	\$ 82,312,970

COMISION PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO
DE LA FAMILIA

Gastos de funcionamiento	\$ 330,000
Total, Comisión para el Desarrollo y Fortaleci- miento de la Familia	\$ 330,000

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CONTRA LA ADICCIÓN

1 Secretario	E \$ 40,000
Gastos de funcionamiento	10,040,000
Subtotal	\$ 10,080,000
Donativos a Organizaciones Particu- lares con Fines de Bienestar Social	
Hogar La Providencia de San Juan	125,000
Hogar Crea, Inc.	1,200,000
Corda de Puerto Rico	6,500
Hogar Nueva Vida	10,000
Centro de Educación Cristiana Soteria, Caguas	5,000
Teen Challenge de Puerto Rico	25,000
Misión Refugio, Inc. de Ponce	25,000
SILO	25,000
Centro de Orientación y Servi- cios Playa de Ponce, para fines preventivos y de reha- bilitación	475,000
Total, Donativos a orga- nizaciones particulares con fines de bienestar social	\$ 1,896,500
Total, Departamento de Servicios contra la Adicción	\$ 11,976,500

OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Gastos de funcionamiento \$ 6,659,000

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social

Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes de Puerto Rico	\$ 10,000
Cámara Junior (Centro de Capacitación)	10,000
Concilio de Niños Escuchas	75,000
Concilio de Niñas Escuchas	30,000
YMCA Ponce	9,000
YMCA San Juan	9,000
YMCA Mayagüez	9,000
Fondo Ayuda Social	2,000
Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes de Puerto Rico, Inc.	10,000
<i>Junior Achievement</i> de Puerto Rico	4,000

Total, donativos a organizaciones particulares con fines de bienestar social \$ 168,000

Total, Oficina de Asuntos de la Juventud \$ 6,827,000

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

1 Secretario de la Vivienda	E \$ 40,000
Gastos de funcionamiento	4,920,107

Total, Departamento de la Vivienda \$ 4,960,107

ADMINISTRACION DE VIVIENDA RURAL

Gastos de funcionamiento \$ 4,247,893

Total, Administración de Vivienda Rural \$ 4,247,893

DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES

1 Secretario	E \$ 40,000
Gastos de funcionamiento	14,613,243
Para la promoción de recreación	190,219
Para la promoción de deportes	784,089

Subtotal \$ 15,627,551

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Recreaeivos

Maratón Las Casas	\$ 2,000
<i>Boy's Baseball</i> Humacao	5,000
Concilio Deportivo y Recreativo Cayeyano	5,000
Asociación Atlética Juvenil Infantil	2,000
Maratón Anual Abe Alah Fornes de San Sebastián	5,000
Maratón Anual Ramón Emeterio Betances, Cabo Rojo o Asociación Recreativa de Borinquen	2,500
Circuito Sur <i>Baseball</i> Infantil	3,000
Clásico Ciclismo de la Cámara Junior de Sabana Grande	2,000
Maratón 25 de julio	3,000
Maratón Nacional de la Mujer Puertorriqueña, Barrio Sabana Eneas de San Germán	2,500
Maratón Enriquito Ramírez de Lajas	2,500
Asociación Recreativa José Soto, Inc.	2,000
Maratón Jubilí Martínez, Coamo	2,000
Confederación Internacional de Acercamiento de Béisbol Infantil, Canóvanas	10,000

Equipo de Béisbol Infantil de Lomas Verdes, "Los Cachorros"	2,000
Asociación Recreativa Residentes de Villa Carolina (ARRE-VICA)	10,000
Maratón Caparra Terrace	2,500
Asociación Intercambio Cultural y Deportivo, del Capitolio	5,000
Pequeñas Ligas de Arecibo	3,000
Maratón Santo Cristo de la Salud de Peñuelas	2,000
Maratón San Romualdo de Hormigueros	2,000
Fraternidad Cívico Deportiva, Inc., Aibonito	2,000
Batutas de Aguada y su Banda	3,000
Corporación Recreativa "La Amistad" de San Sebastián	2,000
Chiringueros de Aguada	1,000
Salón de la Fama del Deporte, Carolina	2,000
Asociación de Baloncesto AAA, Humacao	2,500
Maratón 19 de noviembre de Aguada	3,000
Club Unión y la Fuerza Valle Tolima	3,000
Club Boxeo Humacao	2,500
Maratón Luis Muñoz Rivera	2,000
Maratón "El Seco" de Comerío	2,000
Maratón del Pavo de Aibonito	3,000
Aportación a la Federación de Ajedrez	15,000
Maratón Santa Rosa de Lima	2,500
Caminata Nacional, Santa Isabel	1,500
Fundación Pro-Desarrollo Humano	2,000
Maratón Cima del Yunque	3,000
Salón de la Fama del Deporte Loiceño	2,000

Clásico Internacional Ciclismo de Coamo	3,000
Ligas Infantiles de Toa Baja	2,500
Maratón Santiago Apóstol	2,000
Festival Juego de Reyes Liga de París, Mayagüez	4,000
Ligas Infantiles y Juveniles de Utuado	5,000
Liga Dominical de Softball, San Germán	2,000
Asociación Recreativa Arenar	2,000
Asociación de Baloncesto de Puerto Rico	1,500
Asociación de Joggers de Cabo Rojo	500
Maratón San Blás de Coamo	40,000
Torneo de la Amistad, Barrio Chicharo San Juan	500
Maratón de Guayanilla	15,000
Maratón Las Monjas	3,000
Maratón de Villalba	10,000
Maratón Internacional Modesto Carrión de Juncos	10,000
Maratón del Toa	3,000
Maratón Segundo Ruiz Belvis, Inc. de Hormigueros	5,000
Maratón de la Virgen del Pozo	10,000
Celebración del Día de Santiago Apóstol	2,000
Pequeñas Ligas de Puerto Rico	40,000
Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Puerto Rico	20,000
Torneo Invitacional de Baloncesto de la Escuela Superior de Morovis	500
Boy's Baseball de Puerto Rico	20,000
Ciudad Deportiva Roberto Clemente	75,000
Club Allegrato, Inc. de Jayuya	10,000
Maratón NU ZETA CHI de Guayanilla	5,000

Cruzados de América	27,000
Olimpiadas Especiales de Lisia- dos, Inc.	50,000
	<hr/>
Total, donativos a orga- nizaciones particulares con fines recreativos	\$ 497,500
	<hr/>
Total, Departamento de Recreación y Deportes	\$ 16,125,051
	<hr/> <hr/>

(Disponiéndose que cuando el Secretario lo considere de beneficio al interés público, podrá entrar en convenios con los municipios para el pareo de aportaciones municipales y la contratación de servicios de reparación y mantenimiento)

ADMINISTRACION DEL DEPORTE HIPICO

1 Administrador	E \$ 33,000
Gastos de funcionamiento	1,357,000
	<hr/>
Total, Administración del Deporte Hípico	\$ 1,390,000
	<hr/> <hr/>

APORTACIONES PARA PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Pensiones establecidas por leyes especiales:

Pensiones a las viudas de legis- ladores que hayan ocupado la Presidencia del Senado o la Cámara de Representantes por un período no menor de 6 años (Ley 82 de 1941, según enmendada) ⁵⁹	\$ 22,500
--	-----------

⁵⁹ 2 L.P.R.A. secs. 24 y 25.

Pensiones de acuerdo con la Ley Núm. 6 de 1950 (9na. Sesión Extraordinaria) y Ley Núm. 7 de 1950 (10ma. Sesión Ex- traordinaria) ⁶⁰	52,700
Pago de anualidad por incapaci- dad a policías, bomberos, guardias nacionales y penales y agentes de rentas internas y a sus herederos, en caso de muerte en funciones oficiales (Ley 127 de 1958) ⁶¹	7,185,523
Pensiones a viudas de Comisio- nados Residentes que hayan ocupado dicho cargo por un período no menor de 4 años (Ley Núm. 88 de 1958) ⁶²	3,900
Pago de aguinaldo de \$100 a los pensionados por leyes espe- ciales de retiro (Ley Núm. 98 de 1980) ⁶³	158,000
Otras pensiones—Leyes indivi- duales	22,200
Conceder pensión vitalicia a la Sra. Rafaela Manzano Vda. de Vázquez (R. C. Núm. 42 de 1976) ⁶⁴	2,400
Pago de \$200 por defunción a los herederos de pensionados bajo las Leyes Núm. 70 de 1931 y 32 de 1935, según en- mendadas (Ley Núm. 27 de 1955) ⁶⁵	5,000

⁶⁰ Leyes de Puerto Rico de 1950, págs. 319 y 345.

⁶¹ 25 L.P.R.A. secs. 376 a 386.

⁶² 3 L.P.R.A. secs. 520 y 521.

⁶³ 3 L.P.R.A. sec. 761 nota.

⁶⁴ Leyes de Puerto Rico de 1976, pág. 587.

⁶⁵ 3 L.P.R.A. sec. 762 nota.

Cubrir la mitad del aumento en pensiones dispuestos por la Ley Núm. 23 del 23 de septiembre de 1983 ⁶⁶ a los pensionados del Sistema de Retiro del E.L.A.	2,056,284
Cubrir la mitad del aumento en las pensiones concedidas bajo las disposiciones de la Ley Núm. 218 de 6 de mayo de 1951, según enmendada, Ley del Sistema de Retiro para Maestros (Ley Núm. 47 del 1 de junio de 1984) ⁶⁷	203,975
Pago de pensiones a los beneficiarios o herederos de los miembros de la Policía que fallezcan mientras estuvieren recibiendo una pensión del Sistema de Retiro de los Empleados del E.L.A. y sus Instrumentalidades o bajo cualquier otra ley de pensión gubernamental (Ley 169 de 1968) ⁶⁸	1,558,000
Pago de anualidad vitalicia a ex gobernadores (Ley Núm. 2 de 1965) ⁶⁹	60,000
Cubrir la mitad del aumento en pensiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno, dispuesto por la Ley 124 de 1973 ⁷⁰	1,025,000
Cubrir la mitad del aumento en pensiones del Sistema de Retiro de los Maestros, dispuesto por la Ley 124 de 1973 ⁷¹	240,429

⁶⁶ 3 L.P.R.A. sec. 761 nota.⁶⁷ 18 L.P.R.A. sec. 366c.⁶⁸ 25 L.P.R.A. secs. 391 a 400.⁶⁹ 3 L.P.R.A. secs. 21 a 24.⁷⁰ 3 L.P.R.A. sec. 761 nota; 18 L.P.R.A. sec. 321 nota.⁷¹ Id.

Julio 9	PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1986	R.C. Núm. 87
	Total, aportaciones para pensiones y seguridad social	\$ 12,595,911
	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	
1 Secretario de Agricultura	E \$ 40,000	
Gastos de funcionamiento	6,318,500	
	Subtotal	\$ 6,358,500
	Donativos a Organizaciones Particulares	
Asociación de Distritos de Conservación de Suelos	\$ 15,000	
<i>Animal Rescue Association, Inc.</i>	15,000	
Sociedad Protectora de Animales de San Juan	30,000	
Sociedad Protectora de Animales de Ponce	13,000	
	Total, donativos a organizaciones particulares	73,000
	Total, Departamento de Agricultura	\$ 6,431,500
	JUNTA AZUCARERA	
1 Presidente	E \$ 25,500	
Gastos de funcionamiento	104,500	
	Total, Junta Azucarera	\$ 130,000
	ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA (Universidad de Puerto Rico—Recinto de Mayagüez)	
Gastos de funcionamiento	\$ 4,401,300	
	Total, Estación Experimental Agrícola	\$ 4,401,300

SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA
(Universidad de Puerto Rico—Recinto de Mayagüez)

Gastos de funcionamiento	\$ 3,187,000
Total, Servicio de Extensión Agrícola	\$ 3,187,000

ESTACION DE INVESTIGACIONES EN AGRICULTURA TROPICAL

Gastos de funcionamiento	\$ 125,000
Total, Estación de Investigaciones en Agricultura Tropical	\$ 125,000

ADMINISTRACION DE FOMENTO ECONOMICO

1 Administrador E	\$ 49,500
Gastos de funcionamiento	17,116,000
Total, Administración de Fomento Económico	\$ 17,165,500

CORPORACION DE CREDITO AGRICOLA

Para ingresar al Fondo de Garantía de Crédito Agrícola	\$ 4,000,000
Total, Corporación de Crédito Agrícola	\$ 4,000,000

OFICINA DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL

1 Director de Exención Contributiva Industrial E	\$ 33,000
Gastos de funcionamiento	591,400
Total, Oficina de Exención Contributiva Industrial	\$ 624,400

OFICINA DE ENERGIA DE PUERTO RICO
(Oficina del Gobernador)

Gastos de funcionamiento	\$ 1,028,300
Total, Oficina de Energía	\$ 1,028,300

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

1 Secretario de Comercio E	\$ 40,000
Gastos de funcionamiento	2,897,300
Total, Departamento de Comercio	\$ 2,937,300

COMPANIA DE DESARROLLO COMERCIAL

Para honrar plan de pago establecido con el Banco Gubernamental de Fomento para liquidar la deuda de El Almacén de Línea Completa y la Corporación de Importación y Distribución

	\$ 1,355,393
Total, Compañía de Desarrollo Comercial	\$ 1,355,393

OFICINA DEL INSPECTOR DE COOPERATIVAS

1 Inspector de Cooperativas E	\$ 33,000
Gastos de funcionamiento	1,007,200
Total, Oficina del Inspector de Cooperativas	\$ 1,040,200

ADMINISTRACION DE FOMENTO COOPERATIVO

1 Administrador E	\$ 33,000
Gastos de funcionamiento	1,733,000
Donativos a Organizaciones Particulares	
Liga de Cooperativas (no recurrente)	120,000

Cooperativa de Servicios del Centro Judicial de Bayamón	15,000	
<hr/>		
Total, Administración de Fomento Cooperativo		\$ 1,901,000
		<hr/> <hr/>

COMPANIA DE TURISMO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$ 5,816,600	
Donativos a Organizaciones Particulares		
Torneo de las Rosas, de Puerto Rico, Inc.	75,000	
<hr/>		
Total, Compañía de Turismo de Puerto Rico		\$ 5,891,600
		<hr/> <hr/>

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS

1 Secretario de Transportación y Obras Públicas	E \$ 40,000	
Gastos de funcionamiento	35,009,400	
<hr/>		
Total, Departamento de Transportación y Obras Públicas		\$ 35,049,400
		<hr/> <hr/>

AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

Gastos de operación	\$ 11,765,477	
Para honrar a la deuda con el Banco Gubernamental de Fomento	1,737,600	
<hr/>		
Total, Autoridad Metropolitana de Autobuses		\$ 13,503,077
		<hr/> <hr/>

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES

1 Secretario de Recursos Naturales	E \$ 40,000	
Gastos de funcionamiento	14,985,905	
<hr/>		
Subtotal		\$ 15,025,905

Corporación para el Desarrollo y Administración de los Recursos Marinos, Lacustres y Fluviales de Puerto Rico		
Gastos de funcionamiento		655,000
Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra		
Gastos de funcionamiento		186,900
<hr/>		
Total, Departamento de Recursos Naturales		\$ 15,867,805
		<hr/> <hr/>

ADMINISTRACION DE SERVICIOS MUNICIPALES

1 Administrador	E \$ 35,000	
Gastos de funcionamiento	2,238,400	
<hr/>		
Subtotal		\$ 2,273,400

Donativos a Organizaciones Particulares

Asociación de Alcaldes de Puerto Rico	60,000	
Asociación de Asambleístas	20,000	
Asociación de Directores de Finanzas Municipales, Inc.	5,000	
Federación de Municipios de Puerto Rico	45,000	
<hr/>		

Total, donativos a organizaciones particulares	\$ 130,000
--	------------

Total, Administración de Servicios Municipales	\$ 2,403,400
--	--------------

AUTORIDAD DE COMUNICACIONES

Pago por servicios de telex a la Cruz Roja Americana	\$ 15,000	
<hr/>		
Total, Autoridad de Comunicaciones		\$ 15,000

APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS

Aportación para los gastos de funcionamiento del municipio de Vieques	\$ 400,000
Aportación para los gastos de funcionamiento del municipio de Culebra	150,000
Aportación al municipio de Culebra para subvencionar el servicio de transportación aérea regular y de emergencia con la Isla	75,000
Aportación al municipio de Vieques para subvencionar el servicio de transportación aérea con San Juan y Humacao	80,000
Pagos a los municipios en sustitución de la compensación que recibían de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (Ley Núm. 8 de 1975) ⁷²	305,143
Pagos a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicios de agua y alcantarillados a dependencias municipales. La distribución se hará de acuerdo con la R. C. Núm. 52 del 8 de junio de 1954	178,500
Aportación para gastos de funcionamiento del municipio de Maricao	75,000
	<hr/>
Total, aportación a los municipios	\$ 1,263,643
	<hr/>
TOTAL, RESOLUCION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO GENERAL	\$1,760,148,679
	<hr/> <hr/>

⁷² 22 L.P.R.A. sec. 162.

Artículo 2.—Cuando los intereses del servicio lo requieran, el Gobernador o un empleado o funcionario designado por él podrá autorizar el traspaso de cantidades entre las distintas partidas de asignación del presupuesto de un mismo organismo del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo las aportaciones que se proveen a las empresas del Gobierno; Entendiéndose, que para la aplicación de lo antes dispuesto, la oficina del Gobernador, la Oficina de Presupuesto y Gerencia y la Junta de Planificación se considerarán como una sola unidad fiscal. Disponiéndose, que las partidas consignadas como donativos a organizaciones particulares con fines educativos, de bienestar social, benéficos de salud, benéficos de asistencia legal, y otros de índole similar, no podrán ser transferidas a las partidas para los gastos ordinarios de los organismos gubernamentales que administran dichos donativos. Los funcionarios que soliciten dichos trasposos, someterán en todos los casos al Gobernador o al empleado o funcionario designado por él, la información para justificar éstos. Las disposiciones anteriores no serán aplicables a los trasposos entre las partidas de asignación de la Asamblea Legislativa ni a las partidas de asignación del Tribunal General de Justicia.

Los saldos o excedentes de las asignaciones hechas en esta resolución, que no hayan sido obligados con anterioridad al 30 de junio de 1986, serán cancelados en la forma que dispone la ley, dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del año fiscal, o en aquella fecha posterior que el Secretario de Hacienda así lo dispusiere.

Los sueldos de los empleados y funcionarios serán pagados de acuerdo a las disposiciones de la ley conocida como "Ley de Retribución Uniforme",⁷³ o de cualquier plan de retribución uniforme que se aprobare en el futuro por esta Asamblea Legislativa, y de acuerdo con las reglas y reglamentos de la Oficina Central de Administración de Personal, con cargo a las asignaciones para los departamentos y agencias consignadas en esta resolución conjunta, o de cualesquiera otras asignaciones que se autoricen para esos propósitos.

Artículo 3.—Se faculta a las agencias, con la aprobación del Gobernador o del funcionario designado por él, a entrar en convenios con otras agencias y/o los municipios para la prestación de servicios a base de contratación o de pareo de fondos municipales y los que se consignan en esta resolución.

⁷³ 3 L.P.R.A. secs. 759 et seq.

Artículo 4.—Se faculta al Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia y al Secretario de Hacienda a establecer cuentas especiales y a autorizar anticipos de fondos contra dichas cuentas, para el pago de los servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Teléfonos, la Autoridad de Comunicaciones, la Autoridad de Edificios Públicos y los servicios de Transportación e Imprenta de la Administración de Servicios Generales.

Será obligación de las corporaciones y empresas públicas que le provean servicios al Gobierno, de someter con rapidez y eficiencia las facturas y documentos de cobro y de las agencias usuarias de verificar y tramitar diligentemente el pago de las facturas recibidas. El Departamento de Hacienda velará porque tanto las agencias usuarias como las corporaciones públicas, establezcan los procedimientos necesarios para ir liquidando los servicios facturados contra las cuentas y anticipos establecidos, con prontitud y corrección. El Secretario de Hacienda queda también facultado a realizar ajustes entre las cuentas, obligaciones y anticipos de las distintas agencias y a retener fondos de dichas cuentas, para asegurar el pronto pago de los servicios públicos.

Artículo 5.—El Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia tendrá el deber de someter a cada una de las cámaras legislativas un desglose de aquellas partidas de asignación de fondos consignadas en esta resolución conjunta, sujetas a dicha acción, según dicho desglose haya sido aprobado por el Gobernador de Puerto Rico o la persona en quien él designe.

Asimismo, el Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia, tendrá el deber de someter a ambas cámaras legislativas, trimestralmente, un informe en el que se detalle cada cambio que se haya hecho, mediante transferencia o cualquier otro procedimiento autorizado por ley, en cada una de las partidas de asignaciones consignadas en esta resolución conjunta.

Los informes que se exigen en virtud de este artículo serán radicados en la secretaría de cada cuerpo legislativo, debidamente certificados por el Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia.

Artículo 6.—Informe de Entidades que Reciben Donativos—

Toda persona o entidad a quien se le haya asignado un donativo mediante esta resolución, deberá someter una programación del desglose de gastos por objeto de uso del donativo dentro de los treinta (30) días posteriores al comienzo del año fiscal y un informe

trimestral detallado de los gastos incurridos con cargo a ese donativo al Senado y a la Cámara de Representantes a través de sus respectivas secretarías.

Artículo 7.—Del donativo que se le concede por esta resolución conjunta a cada entidad particular, el Secretario de Hacienda deducirá la cantidad de dinero que sea necesaria para el pago de cualquiera deuda contraída por dicha entidad con el Gobierno de Puerto Rico.

Artículo 8.—Esta resolución se conocerá por la “Resolución Conjunta del Presupuesto General de 1986”.

Artículo 9.—Esta resolución conjunta empezará a regir el día 1ro. de julio de 1985.

Aprobada en 9 de julio de 1985.

Cayey—Obras y Mejoras Permanentes; Asig.

(R. C. de la C. 689)

[NÚM. 88]

[Aprobada en 9 de julio de 1985]

RESOLUCION CONJUNTA

Para autorizar al municipio de Cayey a utilizar la cantidad de ciento cuatro mil cuatrocientos (104,400) dólares procedentes de fondos sobrantes de diferentes partidas, cuyo origen, propósito, cantidad originalmente asignada y/o sobrante, se especifica en la Sección 1 de esta resolución conjunta, a fin de que sea utilizada para la realización de obras y mejoras permanentes en dicho municipio, según se dispone en esta resolución conjunta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los años 1981 al 1983, el municipio de Cayey obtuvo asignaciones legislativas para varios proyectos específicos. Con posterioridad a dichas asignaciones el municipio por su propia gestión logró obtener fondos de otras fuentes para el desarrollo de dichos proyectos. Por esa razón, a pesar de que los fondos asignados están depositados en sus cuentas municipales, no se han usado los mismos. No obstante, dicho municipio tiene necesidad de usar